

**DECLARATORIA DE LA
V REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**



**Conferencia Nacional
de Gobernadores**

METEPEC, ESTADO DE MÉXICO

ABRIL 25, 2008



DECLARATORIA DE LA V REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En Metepec, Estado de México, siendo las catorce horas del 25 de abril de 2008, dio inicio la V Reunión Extraordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas que a continuación se mencionan:

Lic. José Guadalupe Osuna Millán	Baja California
C. P. Jorge Carlos Hurtado Valdez	Campeche
Profr. Humberto Moreira Valdés	Coahuila
Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos	Colima
Lic. José Reyes Baeza Terrazas	Chihuahua
Lic. Marcelo Ebrard Casaubón	Distrito Federal
C. P. Ismael Hernández Deras	Durango
Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez	Guanajuato
Lic. Miguel Ángel Osorio Chong	Hidalgo
C. P. Emilio González Márquez	Jalisco
Lic. Enrique Peña Nieto	México
Mtro. Leonel Godoy Rangel	Michoacán
Dr. Marco Antonio Adame Castillo	Morelos
Lic. José Natividad González Parás	Nuevo León



DECLARATORIA DE LA V REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. Ulises Ruiz Ortiz	Oaxaca
Lic. Mario Marín Torres	Puebla
C. P. Marcelo de los Santos Fraga	San Luis Potosí
Lic. Jesús Alberto Aguilar Padilla	Sinaloa
Ing. Eduardo Bours Castelo	Sonora
Q. F. B. Andrés Granier Melo	Tabasco
Ing. Eugenio Hernández Flores	Tamaulipas
Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz	Tlaxcala
Lic. Fidel Herrera Beltrán	Veracruz
Sra. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco	Yucatán
Lic. Amalia D. García Medina	Zacatecas

Así como los representantes de los Gobiernos de:

Ing. Joel Ávila Aguilar Secretario de Pesca y Acuacultura	Baja California Sur
Lic. Carlos Enrique Mainero del Castillo Representante del Estado en el Distrito Federal	Chiapas
Lic. Emilio Vizarratea Rosales Coordinador General de Asesores	Guerrero



DECLARATORIA DE LA V REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Profra. Cora Cecilia Pinedo Alonso
Secretaria General de Gobierno

Nayarit

Lic. Francisco Javier Zenteno Barrios
Representante del Estado en el Distrito Federal

Querétaro

Lic. Juan Ignacio Hernández Mora
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

Quintana Roo

Asimismo, estuvieron presentes los siguientes Invitados Especiales:

Lic. Juan Camilo Mouriño Terrazo

Secretario de
Gobernación

Presidió la Reunión el C. Gobernador:

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de la V Reunión Extraordinaria

Estado de México

La V Reunión Extraordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Metepec, Estado de México, el 25 de abril de 2008, con ánimo de unidad y en interés de la Nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

Metepec, Estado de México
25 de abril de 2008

DECLARATORIA DE LA V REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO.- Este Pleno de Gobernadores da la más cordial bienvenida a los trabajos de esta Conferencia al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón.

TERCERO.- Se aprueba en todos sus términos la propuesta presentada por el Gobernador Jorge Carlos Hurtado Valdez respecto de la Agenda Temática de las Comisiones de la CONAGO; en tal sentido, se instruye a las Comisiones a que prioricen y reduzcan al mínimo necesario los temas contenidos en sus agendas a fin de calendarizar sus acciones y hacer factible su cumplimiento. La Secretaría Técnica registrará las nuevas agendas temáticas elaboradas por las Comisiones, las cuales deberá presentar para su aprobación en la próxima reunión del Pleno de Gobernadores de la CONAGO.

Asimismo, y a propuesta del Gobernador Ismael Hernández Deras, se aprueba que toda solicitud de participación en las reuniones del Pleno de Gobernadores, deberá delimitar expresamente el grado de amplitud de los temas a tratar, determinando si su impacto es de carácter:

DECLARATORIA DE LA V REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- a) nacional, cuando su contenido hace referencia a aspectos de interés general de todas las entidades;
- b) regional, el tema compete o afecta a un conjunto de entidades con intereses en común de índole sectorial o geoestratégica;
- c) local, cuando su contenido sólo haga referencia a aspectos que atañen a una sola entidad.

Se instruye a la Secretaría Técnica a que incorpore las adiciones y reformas aprobadas a los Lineamientos de la CONAGO.

CUARTO.- Se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador Eduardo Bours Castelo en relación a la reestructuración orgánica y funcional de la Conferencia Nacional de Gobernadores, misma que entrará en vigor a partir del término de esta Reunión Extraordinaria. Por tal motivo, se instruye a la Secretaría Técnica a que incorpore las adiciones y reformas aprobadas a los Lineamientos de la CONAGO.

QUINTO.- Con fundamento en la fracción IV del artículo sexto de los Lineamientos de la CONAGO, se acuerda la creación de las siguientes Comisiones de la CONAGO:

DECLARATORIA DE LA V REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Coordinador	Comisión
Gobernador Emilio González Márquez	Comercio Exterior
Gobernador Andrés Granier Melo	Infraestructura
Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos	Medios y su Contenido
Gobernador Jesús Alberto Aguilar Padilla	Modernización y Simplificación Gubernamental
Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos	Vivienda

De conformidad con los Lineamientos de la CONAGO y lo aprobado en el acuerdo segundo de esta Declaratoria, dichas Comisiones deberán elaborar su Agenda Temática priorizando sus temas, definir su temporalidad, así como elaborar su calendario de actividades a fin de presentarlas en la siguiente reunión del Pleno de Gobernadores para su aprobación.

SEXTO.- Se acuerda que el Pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores procure la celebración de tres sesiones ordinarias de forma anual. En dichas reuniones se deberá considerar dentro del Orden del Día un tema central de debate, mismo que será definido en la reunión próxima anterior del Pleno de Gobernadores. A las sesiones podrán invitarse a Secretarios de Estado, legisladores, académicos, analistas políticos y especialistas para que ofrezcan su perspectiva sobre un asunto en particular, que forme parte del tema central previamente acordado.

DECLARATORIA DE LA V REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

SÉPTIMO.- Se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, y complementada con las observaciones de los miembros de la CONAGO, en relación a que los Presidentes en turno y los Vicepresidentes de esta Conferencia, se constituyan en un órgano colegiado que aborde cuestiones vinculadas al mejoramiento funcional de la misma, los temas a discutir por el Pleno, así como la pertinencia de los invitados que asistirán a sus reuniones. Dicho órgano colegiado, con apoyo de la Secretaría Técnica, tendrá que definir sus funciones, a través de las cuales se precisen su ámbito de acción, responsabilidades y alcances. La propuesta que derive de lo anterior deberá presentarse en la siguiente reunión del Pleno de la CONAGO, para su eventual aprobación.

OCTAVO.- Se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador José Natividad González Parás, a efecto de llevar a cabo una consulta en materia de fortalecimiento del federalismo y descentralización.

Para tal propósito, se aprueba la conformación de un Comité Técnico, cuya Coordinación General recaerá en el Gobernador Jesús Alberto Aguilar Padilla quien, con el apoyo y asesoría del Gobernador José Natividad González Parás, será responsable de elaborar las líneas generales de acción y la metodología para la realización de cuatro foros temáticos. Los temas de cada uno de los foros, así como los

DECLARATORIA DE LA V REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Gobernadores responsables de coordinar su organización serán los siguientes:

Coordinador	Foro
Gobernador José Reyes Baeza Terrazas	Federalismo hacendario y descentralización de las finanzas públicas
Gobernador Eduardo Bours Castelo	Federalismo y descentralización en los ámbitos de seguridad, justicia y desarrollo económico y agropecuario
Gobernador Marco Antonio Adame Castillo	Federalismo y descentralización en materia de educación, salud y desarrollo social
Gobernadora Amalia D. García Medina	Fortalecimiento de la capacidad institucional de los gobiernos estatales y municipales, y nuevos mecanismos de coordinación interinstitucional Federación-estados

La consulta se llevará a cabo con la colaboración de las instituciones académicas que el propio Comité Técnico determine, tomando en consideración al Centro de Investigación y Docencia Económicas, el Instituto Nacional de Administración Pública y la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Comité Técnico definirá el Programa General, las fechas y sedes de los foros en cuestión.

Las conclusiones de dicha consulta serán presentadas en la XXXV Reunión Ordinaria del Pleno de Gobernadores, a realizarse en el Estado de Sonora.

DECLARATORIA DE LA V REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

INVITADOS ESPECIALES

NOVENO.- Este Pleno agradece la presencia e intervención del Lic. Juan Camilo Mouriño Terrazo, Secretario de Gobernación.

DÉCIMO.- Este Pleno de Gobernadores aprueba la siguiente:

“DECLARACIÓN DE METEPEC”

HACIA UN ACUERDO NACIONAL

PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Los Ejecutivos Estatales, congregados en la V Reunión Extraordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, conscientes de nuestra responsabilidad institucional, ratificamos el compromiso de fortalecer los espacios de diálogo que permitan afianzar el régimen federal establecido en la Carta Magna.

Compartimos que los principios y valores constitucionales del Sistema Federal siguen ofreciendo un marco adecuado para la organización de la República.

Por tal motivo, consideramos necesaria una reingeniería del sistema federal que permita no sólo redistribuir facultades y recursos, sino impulsar la participación de

DECLARATORIA DE LA V REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

los gobiernos estatales como actores fundamentales del desarrollo nacional.

Nuestro objetivo es impulsar un Federalismo eficiente y equilibrado. Ésta fue justamente la esencia y la motivación que animó la creación de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

Consecuentes con ello, ratificamos nuestro compromiso de trabajar por un sistema federal que sea instrumento eficaz de organización gubernamental, de equilibrio de poderes, de aseguramiento de la unidad e identidad nacionales, de integridad territorial, de promoción de equidad y desarrollo local y regional, así como de eficacia en la gestión de gobierno.

Con base en lo anterior, y en concordancia con el imperativo de garantizar el Pacto Federal sobre el cual se funda nuestra República, la Conferencia Nacional de Gobernadores emite la siguiente

DECLARATORIA

Primero.- Ratificamos que la CONAGO es un espacio plural y participativo que busca incidir positivamente en el fortalecimiento del Federalismo mediante el diálogo y la cooperación entre los distintos órdenes de gobierno.

Segundo.- Nos comprometemos a trabajar de manera activa y permanente para que la CONAGO asuma un papel determinante en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas que favorezcan el desarrollo local y regional, así como un modelo de crecimiento armónico, equilibrado, incluyente y sustentable.

DECLARATORIA DE LA V REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Tercero.- Ofrecemos la capacidad de interlocución de la CONAGO, para que se convierta en un efectivo instrumento de diálogo, conciliación y consenso entre los actores políticos del país.

Cuarto.- Para tal efecto, hemos resuelto reestructurar orgánica y funcionalmente a la CONAGO para hacerla más eficiente y ampliar su comunicación con todos los actores políticos y sociales de la Nación.

Quinto.- Coincidimos en la necesidad de impulsar una “Agenda Federalista” para acelerar el desarrollo integral de México. En este propósito se ha acordado la realización de 4 foros temáticos:

I.- Federalismo Hacendario y descentralización de las finanzas públicas;

II.- Federalismo y descentralización en los ámbitos de seguridad, justicia y desarrollo económico y agropecuario;

III.- Federalismo y descentralización en materia de educación, salud y desarrollo social; y,

IV.- Fortalecimiento y capacidad institucional de los gobiernos estatales y municipales, y nuevos mecanismos de coordinación interinstitucional Federación—Estados.

Sexto.- Para lograr un federalismo renovado y vigoroso, convocamos a todos los actores políticos: Poder Ejecutivo Federal, H. Congreso de la Unión, legislaturas estatales, Poder Judicial, así como a los gobiernos

DECLARATORIA DE LA V REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

municipales, instancias de carácter académico y organizaciones y representantes de la sociedad civil, sin distinción partidista o ideológico, para que juntos revisemos el actual diseño federalista y definamos lo que hace falta construir, o bien, lo que se debe reforzar para mejorar el equilibrio de poderes y facultades de los tres órdenes de gobierno.

Séptimo.- Proponemos que, como resultado de esta revisión y análisis, construyamos juntos un Acuerdo Nacional para el Fortalecimiento del Federalismo, que reafirme los principios esenciales de nuestro Pacto Federal y supere sus actuales deficiencias.

Octavo.- Reiteramos: los Gobernadores deben ser interlocutores activos, participativos y propositivos en la definición y discusión de la agenda nacional, así como agentes de construcción y diseño de las reformas estructurales que requiere el desarrollo del país.

México demanda acuerdos y compromisos concretos. No podemos seguir retardando las reformas y transformaciones de fondo que necesita el país.

Es tiempo de superar diferencias, fortalecer la confianza y encauzar nuestros esfuerzos hacia mejores niveles de desarrollo y bienestar para todos los mexicanos.

Construyamos juntos una nueva etapa de la vida nacional. Trabajemos todos juntos por el bien de México.



DECLARATORIA DE LA V REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con veinte minutos del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la V Reunión Extraordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. Gobernadores Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México y Presidente de la V Reunión Extraordinaria; C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche y Presidente de la XXXIV Reunión Ordinaria; Ing. Eduardo Bours Castelo, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y Presidente de la XXXV Reunión Ordinaria.

Metepec, Estado de México
25 de abril de 2008